

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS ORGANICOS DEL CAMPO PROCAMPSA S.A. , CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil , al día cuatro del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las quince horas treinta minutos , en las oficinas situadas en el Km 10,5 vía Daule , Lotización Inmaconsa , Calle Mirtus y Casuarinas se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PRODUCTOS ORGANICOS DEL CAMPO PROCAMPSA S.A.** , con la concurrencia de los siguientes accionistas: **FIGORE LOOR RICARDO XAVIER**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de ~~setecientas~~ **noventa y nueve (799)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, **CAÑIZARES STAY FRANCIS WALTER** , nacionalidad Ecuatoriana, propietarios de ~~un~~ **(1)** participación ordinaria y nominativa de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

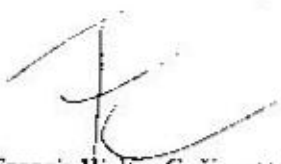
Preside la sesión el señor Francis Walter Cañizares Stay y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Gerente General señor Ricardo Xavier Fiore Llor, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el UNICO punto del día la aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015, así como también el Informe de la Administración y el Informe del Comisario.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del orden.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015, así como también el informe del Administrador y el informe del Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las dieciséis horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.



Francis Walter Cañizares Stay
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ricardo Xavier Fiore Llor
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA